

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)
LPN-002-2016 DICTA-SAG/PROYECTO PAPA SANA EN HONDURAS/ICDF

**CONSTRUCCIÓN DE 7 INVERNADEROS Y 16 CASAS MALLA TIPO MEGATUNEL DE DIFERENTES ÁREAS EN MTS² PARA EL
PROYECTO REPRODUCCION DE SEMILLAS DE PAPA SANA EN HONDURAS**

1. La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería invita a las empresas legalmente constituidas, **de preferencia con experiencia comprobada en el área de la construcción de Invernaderos**, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-002-2016 DICTA-SAG/PROYECTO PAPA SANA EN HONDURAS/ICDF a presentar ofertas selladas para la **Construcción de siete (7) invernaderos multitunel de 3 naves y 16 casas malla de diferente área en mts²**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene totalmente con recursos obtenidos mediante donación del Fondo Internacional de Cooperación para el Desarrollo de la República de China Taiwán, conocida por sus siglas en inglés Taiwán-ICDF.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Se evaluará conforme a ***criterios específicos***.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en el departamento de Administración y Finanzas; número telefónico: 22322451 (Ext.300) en la siguiente dirección Col. Loma linda Avenida la FAO edificio DICTA de 9:00 AM a 4:00 PM, de lunes a viernes, previo el pago no reembolsable de L 200.00; Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Colonia Loma Linda Avenida la FAO, Edificio DICTA a más tardar a las **2:10 p.m. el día 30 de junio de 2016**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de las empresas oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m. el mismo día de la recepción. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% del precio de la oferta y una vigencia mínima de 60 días a partir de la presentación de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C. miércoles 18 de mayo de 2016

Vo. Bo. Ing. Francisco Jeovany Pérez, Director Ejecutivo

